

I. E. N° 0279 AGUA BLANCA – EL DORADO – SAN MARTÍN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Agua Blanca, 05 de marzo del 2024

OFICIO N°011-2024/D.I.E. N°0279-AB.

SRA: María Carolina Pérez Tello
Directora de la Ugel El Dorado

ASUNTO: Remito parte de asistencia- mes de febrero

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para hacerle llegar mi cordial saludo a nombre de la comunidad educativa de la I.E N° 0279 del distrito de Agua Blanca, provincia el Dorado, región San Martín; asimismo hacer de su conocimiento que, estoy cumpliendo en hacerle llegar a su despacho y adjunto al presente el REPORTE DE ASISTENCIA DEL NIVEL PRIMARIA; correspondiente AL MES DE FEBRERO del presente año.

Sin otro particular, me suscribo de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado
I. E. N° 0279 - AGUA BLANCA
MERCEDÉS J. DÍAZ ORBEGOSO
DIRECTORA

UGEL: EL DORADO

MES:

FEBRERO

AÑO: 2024

TURNO:

MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

N° 0279

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

PRIMARIA

LUGAR:

AGUA BLANCA

CODIGO MODULAR:

0303644

COD. LOCAL:

473184

REG/PROV/DIST:

SAN MARTÍN/EL DORADO/AGUA BLANCA

- P Permiso sin goce de remuneraciones.
- T Tardanza.
- H Huelga o paro.

El reporte debe ser suscrito por el director de la institución educativa y ser presentado en los plazos establecidos, con oficio a través de Trámite Documentario de la IGED, salvo que se disponga de otro medio de presentación.

Min. Técnico Normativo de la UGEL



